

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.: CM-2023-095

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 21 de septiembre de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor núm. **RI-CM-BS-2023-095**, llevado a cabo para la **Adquisición De Compresor Para El Acondicionador De Aire De La Sub Administración De Tic Del Registro Inmobiliario Sede Central, Dirigido a MIPYMES.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 12 de septiembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento RI-CM-BS-2023-095 e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuestas
1	A&M Mercantil, SRL	No presentó oferta
2	Almacenes Unidos, SAS	No presentó oferta
3	B & F Mercantil, SRL	No presentó oferta
4	Pochy Leromazzo, SA	No presentó oferta
5	Supligensa, SRL	No presentó oferta
6	Inversiones Babuloy, SRL	No presentó oferta
7	Evelmar Comercial, SRL	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió propuesta de:

1. Sociedad Comercial ACRO, SRL.

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de septiembre de 2023 se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación preliminar de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Sociedad Comercial Acro, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) , actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	En Evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		En Evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		En Evaluación	
Certificación Industria, Comercio y MIPYMES , la misma deberá de estar actualizada.		En Evaluación	Actualizar la certificación Mipymes
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

CONSIDERANDO: Que en fecha 21 de septiembre de 2023 se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Sociedad Comercial Acro, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) , actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		Cumple	
Certificación Industria, Comercio y MIPYMES , la misma deberá de estar actualizada.		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			



CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de septiembre del 2023, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-095** en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
				Sociedad Comercial Acro, SRL	
				Evaluación	Comentario
1	1	Compresor Scroll, modelo SH180A3ABF, Trifásico, 200-230 Volt. 60 HZ R-410 A Capacidad 15 Ton.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple	
<u>Carta compromiso:</u> de entrega de los bienes ofertados, en un plazo no mayor a 3 días calendario.		Cumple			
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que, mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa **Sociedad Comercial Acro, SRL** cumple; con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-095**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 21 de septiembre del 2023 se preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Sociedad Comercial Acro, SRL	
Ítem	Cant.	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Compresor Scroll, modelo SH180A3ABF, Trifásico, 200-230 Volt. 60 HZ R-410 A Capacidad 15 Ton.	251,340.00	251,340.00
Monto total de la oferta			Total	\$251,340.00
Propuesta de Adjudicación			Monto a adjudicar	\$251,340.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento Gerencia de Infraestructura GI-0217-2023 del Registro Inmobiliario, de fecha 01 de septiembre 2023.



VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria, de fecha 01 de septiembre de 2023.

VISTA: El acta de aprobación del proceso Núm. CM-2023-095.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2023-095.

VISTA: La oferta técnica y económica del participante del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2023-095**. Llevado a cabo para la **Adquisición De Compresor Para El Acondicionador De Aire De La Sub Administración De Tic Del Registro Inmobiliario Sede Central, dirigido a MIPYMES**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Sociedad Comercial Acro, SRL	132199911	1	RD\$251,340.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Firmada por: Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-